

VIERNES, 19 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 116

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2015-8200 *Notificación de auto 185/2014 en procedimiento exequator 396/2012.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número Nueve de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de exequator, a instancia de María Cruz Gil Gutiérrez, frente a Mohammad Seyedi, en los que se ha dictado auto de fecha 17 de julio de 2014, del tenor literal siguiente:

AUTO Nº 000185/2014

El/la magistrado-juez, don Ramón San Miguel Laso.
Juzgado de Primera Instancia Número Nueve de Santander.
Procedimiento: Exequátur 396/12.
En Santander, a 17 de julio de 2014.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por escrito de fecha 18 de junio de 2012 la procuradora señora Mier, en nombre y representación de doña María Cruz Gil Gutiérrez, formuló solicitud de reconocimiento y ejecución de sentencia extranjera.

SEGUNDO.- En el presente procedimiento se han observado todas las prescripciones legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- A la vista de lo actuado, y cumpliéndose los requisitos exigidos por los artículos 954 y ss. de la LECivil, procede el reconocimiento y ejecución de la sentencia extranjera solicitada.
En atención a lo expuesto:

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Se acuerda el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio del matrimonio formado por doña María Cruz Gil Gutiérrez y don Mohammad Seyedi de fecha 25 de enero de 2006 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de California (Condado de los Ángeles, E.E.U.U.).

Notifíquese la presente resolución al Ministerio Fiscal y demás partes, haciéndoles saber que contra la misma no-cabe recurso alguno.

Así lo acuerda, manda y firma S.Sª. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Mohammad Seyedi, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de junio de 2015.

La secretaria judicial,
Luisa Araceli Contreras García.

2015/8200

CVE-2015-8200